

convenio. En ningún caso las partes del convenio tendrán derecho a exigir al resto cuantía alguna que supere los citados límites máximos.

**10.- PRESUPUESTO TOTAL****TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL EUROS CON CERO CENTIMOS (385.000,00 €)****11.- DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES**Nº de plazas máximo a conveniar: Hasta 7 menores a la vez.**Precio plaza/menor/día: 150,00 € (CIENTO CINCUENTA EUROS CON CERO CÉNTIMOS).****Reserva de plaza/menor/día: 120,00 € (CIENTO VEINTE EUROS CON CERO CÉNTIMOS).**

- En caso de traslado del menor, la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Consejería del Menor y la Familia, correrá con los gastos.
- Las salidas puntuales de los menores, por visitas familiares o actividades extraordinarias (ej. Campamentos de verano), se facturarán a 120 €/plaza/día